

RESOLUCIÓN N° 128-STJSL-SA-2017.-

San Luis, veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.-

VISTO: Que el día viernes 29 de diciembre del corriente año, a las 7:30 hs. se llevará a cabo el acto de inauguración de cocheras ubicadas en el Edificio "Dr. Tomás Jofré" de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Isla de Servicios de la Autopista de los Comechingones, se hace necesario disponer medidas a esos efectos.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) DISPONER que el día viernes 29 de diciembre del corriente año, a las 7:30 hs., se realice el acto de inauguración de las cocheras ubicadas en el Edificio "Dr. Tomás Jofré", de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Isla de Servicios de la Autopista de los Comechingones. -

II) ESTABLECER que a los efectos de lo dispuesto precedentemente, por Dirección Contable y por la Oficina de Protocolo y Ceremonial se arbitre lo necesario para el traslado interno, colocación de placa de inauguración y desayuno con personal Judicial del Edificio "Dr. Tomás Jofré".-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-